

**CONTRALORIA GENERAL** TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. JURIDICO DEPT. T.R. Y REGISTRO DEPART DI SUB, DEP. C. CENTRAL SUB DEP. E. CUENTAS C.P.Y. BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART SUB DEPTO. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE I

AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL LOS ANDES

RESOLUCIÓN Nº 8922

Ministerio del Interior Oficina de Partes

- 7 DIC. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 09 DE OCTUBRE DEL 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente.

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO

DENOMINACIÓN

Monto en \$

053014310492 IMPLEMENTACION PARA GRUPO

FOLCLÓRICO AGRUPACIÓN DE PADRES Y

AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**MENTAL** 

1.500.000.-

(AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte a Ud,

OSVALDO GALLARDO SAFZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

PAMELA FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S)

RETIRADO
SAN TRAMITAR
FECHA: CON OFICIO Nº 18

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

DIC. 2009